

2014

Universidad de
Valparaíso

Centro de Aprendizaje-
División Académica
/Dirección de Asuntos
estudiantiles



MECESUP 3



[PROGRAMA DE APRENDIZAJE COLABORATIVO (PAC)]

Programa de Aprendizaje Colaborativo (PAC) de la Universidad de Valparaíso

1. INTRODUCCION

Producto de la masificación en el acceso a la Educación Superior, política que trae como consecuencia el ingreso de un mayor número de estudiantes provenientes del sistema escolar subvencionado y municipalizado; instituciones que acogen principalmente a sectores de vulnerabilidad social y de contextos educativos vulnerables; hoy día, nos encontramos poblando las aulas universitarias chilenas con grupos de estudiantes quienes han desarrollado parcialmente las competencias requeridas para un exitoso tránsito académico. Además, el paradigma de aprendizaje centrado en el docente ha cambiado a aprendizaje centrado en el estudiante, es decir, este último pasa a convertirse en protagonista responsable de la construcción de sus conocimientos. Rol que no han logrado desarrollar completamente durante su aprendizaje escolar. La Universidad de Valparaíso reconociendo las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes de primer año instala un Proyecto Educativo Institucional el que busca responder a las demandas de acompañamiento, retención y titulación oportuna de quienes ingresan a la UV.

En dicho escenario, surge la necesidad de instaurar un programa de aprendizaje colaborativo (PAC) entre pares, destacando la figura del mentor par integral. El aprendizaje colaborativo se enmarca en la teoría socio-constructivista, la que valida la construcción del conocimiento individual en su interacción con otros dentro de la comunidad de aprendizaje (Cross, 1998). Bajo este contexto, el programa PAC pretende proporcionar acompañamiento académico en la adquisición y desarrollo del conocimiento, y, a su vez, guiar al estudiante de primer año en la efectiva adaptación a la vida universitaria a través de la implementación de comunidades de aprendizaje al interior de las carreras.

2. JUSTIFICACION

El Programa de Aprendizaje Colaborativo (PAC) de la UV, nace a partir del fortalecimiento del Plan de Atención Preferencial a los Primeros Años definido en el Proyecto Educativo de la institución (PEI,2012), y busca mejorar paulatinamente los indicadores de progresión y logro por medio de acciones que faciliten el avance curricular de todos los estudiantes de primer año de las carreras bajo innovación curricular en la universidad, permitiendo así, la nivelación de competencias genéricas tales como el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo colaborativo, participación activa en la clase, formación de equipos y grupos de estudio, inserción social, entre otros. Habilidades requeridas por desarrollar un tránsito académico exitoso.

En un primer momento, se pretende generar un piloto del Programa enfocándose en carreras asociadas a las Facultades de Ciencias e Ingeniería, respondiendo así a los objetivos planteados en el Plan de Mejoramiento UVA1311. Consiguientemente, se proyecta que al año 2015, esta iniciativa pueda replicarse en el primer año de todas las carreras innovadas de distintas facultades, para progresivamente instalarlo en toda la universidad.

3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PAC

3.1. Objetivo General

Fortalecer el desarrollo en los estudiantes de primer año de las competencias genéricas sello UV, a través de la instalación de comunidades de aprendizaje como una estrategia permanente de incorporación transversal al currículo, tendiente a la concreción del buen desempeño académico y social de los alumnos y alumnas, y que en consecuencia incremente los indicadores de progresión y logro de la Universidad de Valparaíso a la luz del proyecto educativo institucional.

3.2. Objetivos Específicos

1. Acompañar a los estudiantes proporcionando apoyo y seguimiento personalizado sobre sus procesos de aprendizaje, desempeño académico e incorporación a la vida universitaria, considerando los perfiles de ingreso propios de cada carrera.
2. Favorecer procesos de —interacción social— entre los distintos actores pertenecientes a las CA, bajo la premisa de conocimiento socialmente distribuido.
3. Incentivar el surgimiento de mecanismos de —aprendizaje autónomo y auto-regulado— de los estudiantes y los grupos parte de las CA.
4. Implementar estrategias de aprendizaje donde los Docentes, Mentores y Estudiantes que conforman las CA ocupen roles de —facilitadores del proceso de aprendizaje grupal.
5. Implementar el modelo de comunidad de aprendizaje, contextualizado a las necesidades y particularidades propias de las unidades académicas y Facultades, en coherencia con el trabajo que presentan las asignaturas ejes de los primeros años.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. Comunidades de aprendizaje

Desde hace ya varias décadas un grupo importante de instituciones de educación superior está iniciando procesos de reforma curricular y reestructurando las aulas con el objetivo de involucrar de forma más activa al estudiante en su aprendizaje (Tinto, 2003).

El programa de aprendizaje colaborativo asume como modelo articulador de su propuesta el concepto de comunidades de aprendizaje referidas al aula. Como plantea Coll (2001) este tipo de comunidades de aprendizaje (CA) subrayan la importancia que en ellas tienen la construcción de un conocimiento colectivo como contexto, plataforma y apoyo a los procesos individuales de aprendizaje.

Dentro de las características más relevantes de las CA referidas al aula, destacan:

- El acuerdo de hacer progresar el conocimiento y las habilidades colectivas;
- El compromiso con el objetivo de construir y compartir conocimientos nuevos;

- El énfasis en el aprendizaje autónomo y autorregulado, en la adquisición de habilidades y estrategias de aprendizaje metacognitivas y en el aprender a aprender.
- La puesta en marcha de estrategias didácticas de aprendizaje colaborativo.
- La utilización sistemática de estrategias y procedimientos diseñados con el fin de que todos los participantes puedan compartir los aprendizajes.
- La co-responsabilidad de profesores y estudiantes en el aprendizaje.
- La existencia de altos niveles de diálogo, de interacción y de comunicación entre los participantes.

En los términos propuestos por Tinto (2003), el concepto de CA responde a la visión “situada/pragmática–sociohistórica” de la cognición y el aprendizaje que releva tres argumentos fundamentales para la construcción de un marco teórico amplio, integrador y articulado de las CA. En primer lugar la concepción del aprendizaje como un proceso constructivo en el que los estudiantes son a la vez sujetos y protagonistas de su propio aprendizaje. En segundo lugar, el carácter social del aprendizaje que se apoya en las relaciones interpersonales y que siempre tiene lugar en un contexto determinado y en tercer lugar, la consideración en torno a que los procesos de desarrollo personal y de socialización y enculturación son complementarios e interdependientes.

En síntesis, las CA se definen como un grupo de personas con diferentes niveles de experiencia, conocimiento y pericia, que aprenden mediante su implicación y participación, gracias a la **colaboración** que establecen entre sí, a la **construcción** del conocimiento colectivo que lleva a cabo y a los diversos **tipos de ayuda** que se prestan mutuamente.

El concepto de comunidades de práctica refleja también de uno u otro modo las ideas apuntadas.

Las comunidades de práctica (Lave y Wenger, 1991) refieren a: aquellas relaciones de aprendizaje que se establecen no sólo entre un aprendiz y su maestro, sino que también involucran a otros, por ejemplo, a otros aprendices más avanzados, la actividad de aprender se concibe, entonces como un esfuerzo comunitario para la resolución de problemas o para la consecución de un fin práctico que considera la interacción grupal.

Las comunidades de práctica, continúan los autores, se caracterizan:

- 1) por la existencia de un compromiso mutuo entre subgrupos, que se extienden eventualmente a la totalidad de los integrantes.
- 2) por compartir una empresa común, cuyas bases son negociables y,
- 3) por tener un repertorio compartido de recursos.

De lo anterior, podemos desprender que estas comunidades se crean al interior de las instituciones educativas y se diferencian de la comunidad discursiva básicamente por ser grupos, inicialmente abiertos: “sin que necesariamente haya algún tipo de iniciación o incluso conciencia de pertenencia a una comunidad de este tipo” (Harvey y Muñoz, 2006: 98). Ambas nociones son especialmente útiles para comprender como al interior del entramado universitario coexisten, convergen y divergen diferentes culturas disciplinares que atraviesan la actividad discursiva de sus integrantes.

4.2. Definición de Comunidad de Aprendizaje (CA)

Los autores Elboj & Oliver (2003) definen comunidad de aprendizaje como un proyecto basado en un conjunto de actuaciones dirigidas a la transformación social y educativa de los individuos que forman parte de ella. Es decir, se entiende por CA a un grupo de personas con diferentes niveles de experiencia, conocimiento y pericia, que aprenden entre sí mediante su participación y colaboración en la construcción del conocimiento colectivo y a los diversos tipos de ayuda que se prestan mutuamente. En síntesis, estas comunidades se crean al interior de las instituciones educativas y se diferencian de la comunidad discursiva básicamente por ser grupos, inicialmente abiertos, pero con intereses comunes o similares; dentro de los cuales es posible desarrollar las siguientes competencias:

- Aprendizaje colaborativo
- Debate constructivo y reflexivo
- Desarrollo de relaciones interpersonales
- Aprendizaje significativo

De igual forma, Visser (2000) sostiene que una comunidad de aprendizaje posee una visión y una disposición de aprender. Está dispuesta a interactuar constructivamente con su ambiente, en consecuencia, es una comunidad abierta. Por consiguiente, una comunidad de aprendizaje es el resultado de la transformación social y cultural de un centro educativo, en este caso la universidad; y de su entorno mediante una educación integrada, participativa y permanente, basada en el aprendizaje dialógico (Elboj at all. 2000: 131); objetivo que persigue esta propuesta.

4.3. Aprendizaje colaborativo

El aprendizaje colaborativo es la construcción del conocimiento a través de la interpretación personal y la validación que el individuo hace del mismo en discusión, argumentación y práctica con sus pares (Cross, 1998). A la vez, Gardner (1985) sugiere que el aprendizaje surge de la participación en actividades compartidas, puesto que el aprendizaje no es estático, pero aparece como consecuencia de la transformación cognitiva resultante de la interacción con otros. En este proceso el individuo combina las actividades mentales con las prácticas sociales dentro de su comunidad, enriqueciendo de esta manera, su proceso de aprendizaje. El aprendizaje colaborativo se valida en el trabajo entre pares o grupal (Nakata, 2006); es decir, los estudiantes practican las técnicas de aprendizaje colaborativo y cooperativo desarrollando trabajos grupales, interactuando con sus pares y participando en actividades de la comunidad de aprendizaje.

4.4. Mentor: ¿Qué se entiende por mentoría?

Se entiende por mentoría a la forma integral de atender las necesidades de estudiantes noveles, para que puedan contar desde el inicio de su carrera con los consejos y apoyos de un compañero debidamente preparado para desarrollar estrategias de formación integral, es decir, un individuo con mayor experiencia en los ámbitos educacionales y sociales, (www.definicion.de.com). También se define “mentoría” como el

encuentro o reunión entre un docente y uno o varios de sus estudiantes con la finalidad de intercambiar información, analizar, orientar o valorar un problema o proyecto, debatir un tema, discutir un asunto útil para el desarrollo académico y personal del estudiante (www.recursoseees.uji.es/fichas/fc17.pdf). Puesto que los mentores son personas interesadas en brindar herramientas y apoyo a sus pares más jóvenes con el objetivo de ayudar en la construcción del aprendizaje (www.mentoring.org/downloads/mentoring_414.pdf). Consecuentemente, a nivel educacional se entiende a la mentoría como un elemento individualizador y personalizado de acompañamiento, el cual se puede dar en diversos escenarios y contextos. En este programa se propone la figura de la mentoría bajo el paradigma de comunidad de aprendizaje.

En resumen la propuesta de comunidad de aprendizaje de la UV, estará formada por los Tutores, mentores y estudiantes de primer año; quienes velarán por crear espacios de aprendizaje óptimos para el desarrollo de habilidades no solo cognitivas, sino también sociales entre los participantes. Donde todos se sentirán valorados como aprendices y personas.

5. IMPLEMENTACION

El Programa de Aprendizaje Colaborativo de la UV, presenta distintos planes de acción que en su conjunto buscan instalar y evidenciar un logro progresivo en los desempeños académicos e inserción social de los estudiantes de primer año de las carreras curricularmente innovadas.

5. 1. Plan de implementación en las carreras

1. Se adopta el modelo de comunidad de aprendizaje.
2. Se conforman intencionadamente grupos bajo criterios de diversidad y heterogeneidad de las comunidad de aprendizaje, entre ellos dependencias del

establecimiento educacional de procedencia (particular pagado, particular subvencionado y municipal), género, rendimiento, ciudad de procedencia.

3. Las comunidades de aprendizaje estarán compuestas por 11 miembros en total (10estudiantes de primer año y un estudiante mentor).
4. Esta actividad es académicas y carácter obligatorio para los estudiantes de primer año.
5. La metodología de trabajo involucra dos sesiones semanales de una hora y media (1,5 hrs.) cada una.
6. Se orienta al desarrollo de tareas académicas asociadas a las asignaturas ejes.
7. En cada comunidad, se intencionan relaciones interpersonales, trabajo colaborativo y la adquisición de hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje.
8. Se pretende optimizar los hábitos de estudio, la habilidad de empatía, la formación de equipos de trabajo y el uso de las redes sociales para fomentar el sentido de pertenencia a la comunidad de aprendizaje.
9. Poner en práctica las habilidades fomentadas por el Taller de Autorregulación.

5.2. Conformación de las comunidades de aprendizaje (CA).

Cada CA estará compuesta por un máximo de 10 estudiantes y un mentor. Los estudiantes miembros de la CA se elegirán intencionadamente en base a criterios de igualdad de género, rendimiento académico e índices de vulnerabilidad.

Los estudiantes firman una carta de compromiso de carácter obligatorio, en la que se comprometen a lo siguiente:

- Formar parte de una CA.
- Participar activamente en buscar un nombre que identifique a su CA
- Asistir puntualmente a los encuentros.
- Cumplir con las actividades y tareas programadas en conjunto con el mentor y su comunidad y/o equipo de trabajo.
- Participar de las actividades de integración realizadas en el marco del programa.

- Comunicarse permanentemente con su mentor, para expresar inquietudes, consultas u otros.
- Participar en el proceso de evaluación y cierre del PAC.
- Justificar e informar oportunamente las inasistencias al CAP con el mentor a cargo.

5.3. Actores involucrados en la implementación del PAC

El Programa PAC contempla los siguientes actores participantes. A continuación, se presentan los diferentes actores y sus perfiles:

A) Mentor: Destacan en el perfil del Mentor(a) las siguientes características:

- Pro actividad.
- Autonomía
- Empatía
- Creatividad, innovación y capacidad para implementar procesos de enseñanza y procesos de aprendizaje.
- Capacidad de trabajar en equipo, en escenarios complejos, y de autorregulación.
- Capacidad para organizar, gestionar y transferir la información, sistematizando las actividades realizadas.
- Capacidad para ajustar su liderazgo de acuerdo a contexto.
- Disponibilidad e iniciativa para interiorizar nuevas tecnologías.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Rendimiento académico elevado o sobresaliente en la asignatura eje, que permita orientar de manera idónea a los estudiantes a su cargo.

Funciones del Mentor:

- Apoyar a los estudiantes de primer año en el proceso de aprendizaje de las asignaturas ejes seleccionadas por las carreras.

- Fomentar el desarrollo de hábitos de estudios grupal e individual en los nuevos estudiantes.
- Fortalecer las redes y relaciones sociales entre los estudiantes de la misma carrera.
- Promover el vínculo personal y el aprendizaje en grupo como instancia para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de la UV.
- Trabajar en equipo con los coordinadores y encargados del PAC.
- Formar Comunidades de Aprendizaje (CA).
- 100% de asistencia a la jornada de capacitación.

B) Estudiante: el actor centro de este programa es el **estudiante de primer año**, el que asiste de manera obligatoria a la comunidad de aprendizaje designada. Se espera la participación permanente del estudiante y que se integre a los grupos de trabajo y a las tareas académicas de las asignaturas ejes. Que forme equipos de trabajo para tributar a la construcción de aprendizaje significativo de manera colaborativa.

C) Profesor tutor, otro de los actores de este PAC, debe proporcionar información y orientación a los requerimientos de los mentores, relacionados con las materias de su asignatura, a fin de reforzar los contenidos y mejorar los resultados de los estudiantes de primer año.

Dicho actor tiene las siguientes características:

- Profesor que imparte la asignatura eje.
- Deseable experiencia en trabajo tutorial.
- Empático.
- Características de liderazgo adecuado a contexto.
- Interés en los procesos formativos de los estudiantes.
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Trabajo colaborativo en contextos diferente.
- Profesor con relación contractual estable (contrata o planta).

El profesor tutor dedicará un mínimo de **dos horas** semanales para trabajar en el programa de aprendizaje colaborativo. Estas horas serán destinadas a:

- 1) Establecer contacto y coordinación con los estudiantes mentores de su carrera y con los otros profesores tutores con el fin de lograr un accionar conjunto y sistemático.
- 2) Diseñar material didáctico acorde a las características de las asignaturas ejes que puedan ser trabajados en las comunidades de aprendizaje.
- 3) Recibir capacitación en metodologías de docencia activa y participativa.

D) Coordinador del Programa PAC: el Programa PAC es coordinado por el Centro de Aprendizaje de la UV, en conjunto con los profesores tutores de las asignaturas ejes. Las funciones del coordinador son:

- Estima la demanda total de tutores, desagregada por carrera y línea disciplinaria.
- Recluta, selecciona y distribuye a los mentores en los grupos de trabajo, respetando su adscripción disciplinaria y/o profesional.
- Monitorea su operación (a través de la observación directa de los grupos), en coordinación con los profesores tutores,
- Revisa los resultados del programa de atención preferencial de los primeros años en el desarrollo de capacidades individuales de los estudiantes.
- Recibe información sobre otras variables que pudiera estar afectando la participación de los estudiantes en el programa, desde los directores de carrera y los secretarios académicos.
- Colabora en la actualización de los programas académicos relacionados con el PAC, didácticas y diseños instruccionales.
- Evalúa el programa de comunidades de aprendizajes, con el propósito de realizar las modificaciones que permitan la mejora continua de las distintas experiencias realizadas en la UV.

NOTA: El coordinador del programa PAC depende del Centro de Aprendizaje y gestiona el modelo de comunidades de aprendizaje.

E)Directores de Escuela y Jefes de Carrera: participan en todas las actividades del programa, ya que son los principales evaluadores académicos de los resultados del PAC, deben apoyar y guiar a los tutores y mentores en el desempeño de su rol, supervisar la asistencia a los grupos de trabajo, entre otras funciones.

La organización y coordinación del PAC le corresponderá al Centro de Aprendizaje. El programa de apoyo y seguimiento del desarrollo integral del estudiante estará a cargo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE). En fin, el programa de seguimiento y análisis de la gestión académica se radicará en la Unidad de Análisis Institucional. Los directores de todas estas instancias constituirán el Consejo de PAC, presidido por el Director de la División Académica, y que estará a cargo de velar por una adecuada integración y coordinación de las actividades asociadas al programa.

6. Elección de las asignaturas ejes

La elección de las asignaturas ejes responderá a los siguientes criterios:

- Asignaturas de primer año.
- Dos asignaturas por semestre.
- Asignaturas del área disciplinar.
- La elección de las asignaturas ejes se trabaja de manera conjunta con los directores de carrera, el comité curricular, los profesores de primer año y el CAP de la División Académica.

❖ Plan de Reclutamiento Oficial de los mentores del PAC de la UV

- Selección de mentores en base a los mecanismos definidos por el plan de reclutamiento oficial del PAC de la UV.
- Capacitación de los mentores en base al plan de capacitación oficial del PAC de la UV.
- Difusión de la implementación del PAC entre los estudiantes de primer año por carrera.

- Formación de comunidades de aprendizaje (CA), mediante el nombramiento de los mentores por carrera, y la asignación de grupos de estudiantes de primer año, definidos en base a los criterios estipulados para ello.
- Definición del plan de trabajo semestral (materiales y planificaciones).

❖ **Plan de Capacitación oficial del PAC de la UV**

- Diseño y ejecución de dos Programas de Capacitación para los siguientes actores de la comunidad de aprendizaje (CA): Capacitación sobre liderazgo y ejes organizacionales para profesores tutores y equipo de conducción; Capacitación sobre Comunidad de Aprendizaje para los estudiantes mentores.

❖ **Plan de Seguimiento y Evaluación del PAC de la UV**

- Seguimiento constante hacia el trabajo de los mentores por parte de profesores de asignaturas ejes y encargado por facultad del PAC UV.
- Evaluación del impacto del PAC a través de mediciones y correlaciones obtenidas del rendimiento académico e inserción social de cada alumno miembro de la CA.

A continuación, se presenta la descripción más detallada de cada plan de acción de la implementación del PAC.

7. Plan de Reclutamiento Oficial de los mentores del PAC de la UV

7. 1. Requisitos básicos de postulación del estudiante mentor:

- a) Estudiante regular de la carrera y mantener dicha condición durante el desarrollo del trabajo en el PAC.
- b) Cursar a lo menos quinto semestre de la carrera
- c) Haber aprobado todas las asignaturas de primer año del Plan de estudios de su carrera.

- d) Haber aprobado a lo menos el 85% de los ramos según avance curricular esperado en un alumno de tercer año.
- e) Tener disposición a la transferencia de conocimientos.
- f) Poseer actitud empática, buena capacidad de comunicación y alto sentido de la responsabilidad.
- g) Estudiante que se identifique con los valores compartidos de la Universidad.
- h) Tener interés por acompañar, colaborar y trabajar con los estudiantes nuevos de su carrera, generando redes de compañerismo, colaboración y aprendizaje; es decir ayudando a establecer comunidades de aprendizaje.
- i) Tener manejo de TICS.

Requisitos Deseables:

- a) Experiencia como ayudante de ramos de su carrera.
- b) Experiencia en trabajo con jóvenes en instancias no académicas (trabajo voluntario, scouts, pastorales u otros colectivos acreditables)

Los mentores seleccionados, serán contratados para realizar la mentoría, lo cual implica, además de la facilitación de las actividades con los estudiantes, la preparación y evaluación de las actividades. Se estima la dedicación en horas a esta actividad en 6 horas semanales, de las cuales 3 son con los con los estudiantes miembros de la CA y 3 son para otras actividades: planificación, registros e informes, formación y coordinación. La función de mentor es remunerada a través del sistema de becas de apoyo.

8. Plan de Capacitación oficial del PAC de la UV

8.1. Estrategias de capacitación

El programa PAC contempla un proceso capacitación previa con los estudiantes mentores para dar a conocer la modalidad de Comunidades de aprendizaje, sensibilizando

respecto de las habilidades requeridas para el desarrollo de las mismas, socializando las herramientas y conocimientos necesarios a los mentores. La capacitación se desarrollará en jornadas de trabajo donde se hará entrega de las herramientas básicas de:

- manejo de grupo y de apoyo al aprendizaje
- dinámicas de trabajo grupal
- técnicas de estudio
- entregar conocimientos referidos a estrategias de colaboración para el aprendizaje,
- estrategias de comunicación,
- Formación en habilidades blandas y liderazgo.
- Estilos de aprendizaje y estrategias de aprendizaje.
- aprendizaje entre pares. (peer to peer).
- Habilidades prácticas para conducir reuniones con estudiantes.
- Estrategias personales de estudio y organización del tiempo.
- Creación de material
- Resolución de conflictos
- Proceso de evaluación y seguimiento
- TIC's como apoyo a las mentorías y soporte de las comunidades de aprendizaje.

Se hará entrega de un tutorial con información asociada al rol del mentor, el concepto de comunidad de aprendizaje y recomendaciones generales para el desarrollo de las diversas actividades a implementar en las CA. El material señalado será entregado en formato impreso y será complementario al material de Aula Virtual destinada a la colaboración con el grupo de mentores. Durante la implementación de la comunidad de aprendizaje se realizarán espacios de asesorías específicas por parte del equipo de apoyo según requerimiento de los mentores participantes.

9.1. Herramientas virtuales para el acompañamiento y seguimiento del PAC

Los mentores registrarán las actividades, la asistencia y observaciones de avance. Estos informes serán gestionados a través del Aula Virtual institucional donde se podrá acceder a material de referencia que apoye la labor del mentor y el tutor en sus diferentes ámbitos de acción, en concordancia con el proceso de capacitación seguido previo al inicio de la tutoría, dispondrán de espacios de trabajo que les permita compartir experiencias favoreciendo la construcción colaborativa de soluciones a dificultades que puedan presentarse en el accionar de los mentores y tutores, lo anterior también permitirá el seguimiento no sólo a través de informes, sino también disponer de un registro de las distintas soluciones implementadas por los tutores en contextos similares, posibilitando la identificación de estrategias de intervención que puedan ser aplicadas dadas ciertas situaciones o bajo determinadas características. Será este espacio virtual el centro de operaciones de las tutorías, entregando información y materiales relevantes, generando instancias de colaboración entre tutores y mentores, recibiendo informes de las actividades realizadas, lo que en su conjunto debiese favorecer el proceso de toma de decisiones y función de la mejora continua del PAC UV. Se utilizara el Aula Virtual institucional como medio de seguimiento de tutorías y centro de operaciones, por cuanto permite una mayor flexibilidad en la publicación de actividades y recursos, el acceso es único dado que corresponden a las claves de ingreso al Portal Académico, es un medio utilizado como complemento de la formación en pregrado, de esa forma, los estudiantes registran ingresos, es también considerado una forma de potenciar los servicios complementarios instalados desde la UV, lo que permite optimizar los recursos disponibles.

Es de relieve mencionar, que si bien se propone el espacio virtual como medio formal para ingresar los reportes de tutorías, además, de un medio de comunicación y orientación de los procesos de tutorías, dentro de las estrategias que se propone para realizar el seguimiento de los grupos mentorados, es que sean los propios mentores quienes con sus grupos de trabajo puedan acordar un medio a través del cual el mentor podrá complementar la tutoría presencial, en el entendido que el medio dirá relación con un medio informal que les permita una participación, interacción y colaboración de

manera fluida, en un espacio que me es conocido y donde los mentores pudieran generar mayores espacios de cercanía con los estudiantes, entre esos medios se encuentran Blog, Facebook, WhatsApp, Twitter, etc. Lo anterior, entendiendo que hoy la mayor parte de las actividades en Internet pasa a través de las redes sociales, lo que se debiese implicar un mayor grado de acercamiento entre el mentor y su grupo de mentorados, tomando como base la afirmación de Castell “Observamos que, en general, las personas más sociables son las que más utilizan internet. Y cuanto más usan internet los individuos, más aumentan su sociabilidad dentro y fuera de la red, su responsabilidad cívica y la intensidad de sus relaciones con familiares y amigos” (Castell, 2013), lo que se debiese traducir para el PAC UV, en un mayor compromiso con aprendizaje de cada uno de los miembros de los grupos mentorados, lo que a su vez debiese redundar en la mejora de indicadores académicos de primer año (retención, aprobación, entre otros)

9.2. Evaluación de Impacto

La evaluación del impacto que presenta el trabajo de los mentores sobre los desempeños de su CA se realizará al final de cada semestre.

Se aplicarán distintos instrumentos de carácter cualitativo y cuantitativo en función de los componentes de capacitación, sistema de mentorías y seguimiento/intervención socioeducativa. Se realizarán encuestas, cuestionarios y grupo focales. Las encuestas y cuestionarios estarán dirigidas tanto a los a los estudiantes miembros de la CA como a los mentores. Por otra parte, los datos obtenidos a partir de las evaluaciones cualitativas se correlacionaran con los resultados en desempeño académico (promedios de notas) de cada estudiante participante en las CA.

Método de Evaluación Impacto PAC

La evaluación de impacto supone la medición de la variabilidad de determinadas variables, que en teoría han sido producidas o afectadas por la implementación de un programa, junto con la comparación de dichos valores con una población que no ha participado del programa y que

cumple requisitos de homogeneidad en términos de sus atributos. Por tal motivo, la primera tarea es determinar qué tipo de diseño que resulta pertinente: Experimental o Cuasi-Experimental¹. Ahora bien, de acuerdo al diseño preliminar del Programa de Aprendizaje Colaborativo es posible evidenciar que en función a la ejecución del programa piloto del proyecto UVA 1311 en segundo semestre (modelo antes/después), la construcción de indicadores de la situación sin proyecto (línea de base), metas esperadas (proyección de resultados), junto con la existencia de proyectos de carácter universal (censal) y de carácter parcial para ciertos beneficiarios (focalizados) se considera pertinente utilizar un modelo de *Evaluación de Impacto Cuasi Experimental, de carácter Longitudinal Antes/Después con Línea de Base*, también conocido como Diferencia en Diferencia² (DoubleDifference³). Se declara que dicha implementación se realizará sólo como ejercicio metodológico de prueba de la estrategia de evaluación de impacto.

Dada la naturaleza del Programa de Aprendizaje Colaborativo este tipo de evaluación se direccionaría principalmente a satisfacer la medición de los siguientes objetivos específicos:

- **O₁** Favorecer los procesos de interacción social entre los distintos actores pertenecientes a los PAC bajo la premisa de conocimiento socialmente distribuido.
- **O₂** Implementar estrategias de aprendizaje donde los docentes, mentores y estudiantes que conforman los PAC ocupen roles de facilitadores del proceso de aprendizaje grupal.

En función de los objetivos planteados, las variables de impacto a medir corresponden a:

- Interacción Social (**O₁**).
- Centralidad de Actores (**O₂**).

De esta forma las dimensiones se expresan como:

- Cooperación Académica Local (asignatura eje).
- Cooperación Académica Global (asignaturas semestre)
- Interacción social restringida (comunicación habitual)
- Interacción social intermedia (actividades académicas + recreativas)

¹ Se han excluido del análisis los diseños no experimentales dada la menor pertinencia para analizar el objeto de estudio de esta evaluación de impacto

² Navarro, Hugo; King, Katuska; Ortegón, Edgar; Pacheco, Juan Francisco. (2006). "Pauta Metodológica de Evaluación de Impacto Ex Ante y Ex Post de Programas Sociales de lucha contra la Pobreza", CEPAL (ILPES), serie Manuales n°48, Santiago de Chile

³ Khandker, Shahidur; Koolwal, Gayatri y Samad, Hussain (2010). "Handbook on Impact Evaluation, Quantitative Methods and Practices", World Bank, Washington DC.

- Interacción social sustantiva (vinculo de amistad)

Las actividades contemplan la aplicación de cuestionarios de medición de relaciones sociales para una de las dimensiones identificadas. Estas suponen una aplicación al comienzo del programa PAC, tanto al grupo experimental como control, un instrumento para la confección de la línea de base para las variables de impacto definidas. En un segundo momento, al finalizar las asignaturas ejes se aplicarán instrumentos similares para medir el paso después.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Brockbank, A. y MxGill, I. (2002). Aprendizaje reflexivo en la educación superior, Argentina: Morata.

Chacón, María A.; Sayago Q., Zoraida B. y Molina y., Nuby. Comunidades de aprendizaje... Revista de Teoría y Aprendizaje

Elboj, C. y Oliver, P. (2003). Las comunidades de aprendizaje: Un modelo de educación dialógica en la sociedad del conocimiento. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. 17, 3, 91-103.

Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505. Enero-Diciembre. Nº 13 (2008):9-28

Gasalla, F. (2007). Propuesta de implementación del proyecto de trabajo con estudiantes avanzados en apoyo a ingresantes. Buenos Aires: Universidad Nacional General Sarmiento (propuesta de trabajo).

Janasz, S. y Sullivan, S. (2004). "Multiple mentoring in academe: developing the professorial network". VocationalBehavior, 64, 263-283.

UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, UNESCO, París.

Rubio, L. (2009). La tutoría entre pares como apoyo al proceso de aprendizaje de los estudiantes de primer ingreso: ¿aprendizaje mutuo? Trabajo presentado en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Veracruz, México. Recuperado el 20 de Marzo de 2014 de: http://comie.org.mx/congreso/memoria/v10pdf/area_tematica_14/ponencias/0187-F.pdf.